No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y veinticinco p. m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Ceriobarde

Sesión 16.—

Día 26 de marzo de 1919.

En Buenos Aires a los veintiseis días del mes de marzo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cuatro y veinte p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos,

9r

bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2213 Consejo 2°. Rendición cuentas enero.- 2°. Aprobar la rendición de cuentas de "Fondos de Matrículas" del C. E. 2°, correspondiente al mes de enero ppdo.-

1239 Consejo 11°. Gestiones para obtener terna direc_ción escuela 9.- 11°. Pasar a la Presidencia el presente expediente, a fin de que compruebe si se ha enviado la terna para la dirección de la escuela n° 9 del C. E. 11. vacante por jubilación del titular Sr. Santiago Ferreiro, debiendo en caso contrario solicitarla del C. Escolar respectivo, en vista de que las razones que dá la Inspección Técnica pa

ra no proponer la ubicación en dicha vacante de los dos directores en disponibilidad, señores Blanco y Lobos, son atendibles.—

11.335 E/918. Desestimar la propuesta en venta de cien ejemplares del libro "Temas viejos y temas nuevos", de que es autor el Dr. Carlos M. Orien, por no haber fondos disponibles para imputár el gasto que su adquisición demandaría.— Desestimado adquisición ejemplares de un libro.—

1967 E. Aprobar la licitación realizada para la adquisición de artículos alimenticios para las escuelas de niños débiles por el mes de marzo en curso, y aceptár las adjudicaciones propuestas a f 34 del expte cuyo importe total de tres mil trescientos cuarenta pesos m/n se imputará al anexo E. inciso 17- item 62- partida 1- del presupuesto de 1918 (duodecimos sancionados pa- Escuelas Niños Débiles. Aprobando adquisición vituallas para el mes actual.

9r

ra el corriente año).-

1701 M. Disponer que Dirección Administrativa provea con destino al transporte nacional "Bahía Blanca", y para la instrucción de veinte conscriptos, analfabetos, los útiles enumerados en su informe de fs 2 del expediente.-

Transporte "Bahía Blanca" Provisión material escolar.-

1534 E. Aprobar la licitación realizada para la adquisición de artículos alimenticios para las escuelas de niños débiles por el mes de febrero último, y aceptar las adjudicaciones propuestas a f. 35 del expte, imputándose el gasto total al anexo E. inciso 11- item 64- partida 1- del Presupuesto Vigente (Ley 10.646).-

Escuelas Niños Débiles.- Aprobando adquisición vituallas para febrero.-

Nombrar.

2391 17°. Maestras de tercera categoría para la escuela n° 1 del C. E. 17° a las M. N. Srtas Magdalena Lissin, Mercedes Berra Taglieri, María Sara Sperati,

Consejo 17° Nombramiento maestras escuela 1.-

		María Carmen Tuccaro, y Clara Adela Abrasetti, por creación de grados.-	
1338	6°	Directora infantil para la escuela n° 16 del C. E. 6°, vacante por jubilación de la Srta Magdalena L. de Mariani, a la actual vice-directora elemental de la n° 7 del mismo Distrito, M. N. Srta Zaida Romero Brest.	Consejo 6°- Nombramiento de directora escuela 16-
1339	6°-	Directora infantil para la escuela n° 18 del C. E. 6° a la actual vice-directora elemental de la n° 4 del mismo Distrito, Srta Corina Carbia, en reemplazo de la Srta Clarisa M. de Terdera que se jubiló.	Consejo 6°- Nombramiento de directora para escuela 18.-
2392	1°.-	Maestras de tercera categoría para la escuela n° 2 del C. E. 1° a las M. N. Srtas Leonor Bonta y María Amillano, en reemplazo de la Srta María T. Descalzo que renunció y por creación de grado.	Consejo 1°- Nombramiento maestras escuela 2.-
2380	20°.-	Maestros de tercera categoría para la escuela n° 2 del C. E. 20°, a los M. N. señores Wenceslao Yes-	Consejo 20°- Nombramiento maestros escuela 2-

	tor Dominguez y Alberto Galmarino, en reemplazo del Sr. Adriano Lombardo y Srta Esther Tavera que pasaron a otras escuelas.-
2381 Consejo 15°. Nombramiento de maestras escuelas 13 y 18.-	15°.- 1°- Maestra de tercera categoría para la escuela n°18 del Distrito 15° a la M.N. Srta Fora Silvia Zabala, por creación de grado.- 2°- Maestra de segunda categoría para la escuela n°13 del mismo Consejo, a la P.N., Srta Emma Avelis Alcantara, en reemplazo de la Srta Berta J. de Camardo que pasó a otra escuela.
2393 Consejo 13°. Nombramiento de maestras para varias escuelas.-	13°. 1°- Maestra de segunda categoría para la escuela n°12 del C.E. 13° a la P.N. Srta Arminda Begarie, en reemplazo de la Srta María L. Giuliani que fué trasladada. 2°- Maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del expresado Distrito, a las siguien-

tes maestras normales:
Escuela nº 4: Srtas Magdalena Pérez, y Srā Antonieta F. de Di Rocco, por aumento de inscripción.-
Escuela nº 6- Srta María Esther Calvi, por pase de la Srta Domitila Vergara.-
Escuela nº 12- Srtas Isabel Laura Lagos y Amalia S. Lanza, en reemplazo de las Srās María A. E. de Gilardoni y Hamilce C. de Fayó, respectivamente.
Escuela nº 18- Srta Luisa M. Ardizzi, por pase de la Srta Rosa Brusco.-
Escuela nº 19- Srā Angela Franceschelli de Di Benedetto, por pase del Sr Felipe Maldonado-

2394	14º	1º- Maestra de tercera categoría para la escuela nº 9 del C.E. 14º, a la M.N. Srta Carmen Torres Perez, por creación de grado-	Consejo 14º- Nombramiento y ubicación de maestras.-

2º- Ubicar en la misma escuela a la Srta Blanca Tolti que según Inspección Técnica ha quedado sin destino, no tomándose en consideración la ter-

na respectiva.–

Sección Provincias.

1663 Visitadores de provincias Aumento de partidas.–	I	Aumentar en la forma indicada por la Inspección Grál de Provincias en su nota de 27 de febrero último la partida diaria que se liquida a los Visitadores de escuelas nacionales en provincias en concepto de gastos de viático y movilidad.–
4881 Congreso de agricultura– Tomando nota de sus trabajos y conclusiones.–	C/918.	Que se tome nota por las oficinas técnicas de los trabajos y conclusiones aprobadas por el Congreso de Agricultura celebrado en la ciudad de Córdoba durante el mes de octubre ppdo a que se refiere el expediente, y se haga una mención de los mismos en "El Monitor".–
1154 Dupuis- Inscripción sin renunciar cargo.	B.	Autorizar a la actual directora de la escuela nacional n° 99 de la provincia de Buenos-Aires, profesora normal, Srta Lydia A. Dupuis a que se inscriba en tres C. C. E. E. co

		mo aspirante a puestos docentes, sin hacer renuncia del cargo que actualmente desempeña.-	
1627	B.	Autorizar al maestro auxiliar de la escuela n. 66 de Buenos-Aires, M. N. Sr. Genaro Morinelli a que se inscriba en tres C.C.E.E. como aspirante a puestos docentes, sin hacer renuncia del cargo que actualmente desempeña.-	Morinelli.- Inscripción sin renunciar cargo.
1801	S.	Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias en su nota de fecha 5 del actual referentes a traslaciones de personal.-	Traslación personal de provincias -
858	B.	1°- Declarar cesante a la maestra ayudante de la escuela n. 64 de Buenos Aires, Srta. Adela Underwood Bedart, quien no posee título, no está confirmada y carece de condiciones docentes para el desempeño del cargo, el que, por otra parte, ha sido solicitado por una maestra normal.-	Buenos Aires. Cesantía maestra escuela 64 y nombramiento reemplazante.

9.

2°- Nombrar en su reemplazo a la M.N. Srta Italia Rovatti, que ha solicitado el puesto.-

680 8. San Juan. Entrega de fondos provenientes de la Ley 4223.- Mandar entregar a favor de la Dirección General de Escuelas de la provincia de San Juan la suma de un mil ochocientos veinte pesos con cuarenta cts m/n, que le ha correspondido a dicha provincia en la última distribución de los fondos ingresados por concepto de la Ley n° 4223 desde el 1° de octubre de 1916 al 31 de marzo de 1918, y consentir que la expresada cantidad se aplique totalmente a la reparación de edificios escolares fiscales, con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión, oportunamente.

9266 I/918. Inspección Provincias Instalación escuela y nom- 1°- Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias en su nota de 3 de octubre ppdo relati-

vas a nombramientos, aceptación de renuncias, etc, del personal de las escuelas de su jurisdicción, con las modificaciones a que se refiera la Comisión Didáctica en su dictamen de 13 del actual.- | bramientos de docentes.

2°.- Disponer que las personas designadas por el artículo 1° de esta resolución como poseyendo título profesional y que aún no lo hubieren registrado en la Oficina de Estadística, lo efectúen a la mayor brevedad.-

3°.- No aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Jujuy al dar posesión del cargo de ayudante de la escuela n° 38 de su jurisdicción a la Srta María Olmos, cuyos servicios son innecesarios.-

Sección Territorios.

11.434 D. Mantener la resolución de 29 de enero último por la que se acuerda un punto de bonificación al maes- | Dávila - Mantenido punto de bonificación acordado -

9r

tro de tercera categoría de la escuela n.º 1 de Santa Rosa (Pampa), don Donato Dávila.-

1274 P. Cárcel de Santa Rosa.- Provisión material escolar.- Mandar proveer por Dirección Administrativa a la dirección de la cárcel nacional de Santa Rosa (Pampa) y con destino a la enseñanza de penados analfabetos de la misma, los útiles detallados por la expresada oficina a f. 5 del expte.-

1209 C. Chubut. Creación escuela ambulante. 1º- Crear una escuela ambulante en el territorio del Chubut con estaciones en Cañadón Lagarto o Kilómetro 112 y Estación Escalante, debiendo Dirección Administrativa indicar en su oportunidad la imputación del gasto.

2º- Autorizar a la Inspección General de Territorios para que eleve la terna reglamentaria, a fin de proveer la dirección de la escuela de referencia.-

1460 P/918. 1º- Suspender sin goce

de sueldo al director de la Pampa.— escuela n.º 15 de la Pampa Suspensión señor Arturo Soria, y tras y traslación ladarlo a una escuela de personal con dos clases a fin de escuela 15. que preste servicios conjuntamente con su señora la maestra doña Magdalena A. de Soria - en vista de que en el sumario instruido por el expte revela que carece de aptitudes directivas.—

2º- Trasladar a otras escuelas a los maestros Fernando Pantelices, Amilcar D. Pérez y Segundo Fernández, autorizándose igualmente a la Inspección para trasladar a la esposa del primero señora Delia Ahumada de Pantelices, juntamente con su marido, y al solo objeto de que puedan desarrollar sus medios tranquilamente.—

3º- Disponer que la Inspección informe detenidamente a mediados y al finalizar el curso escolar corriente sobre la actuación del personal men-

cionado.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y cincuenta y cinco p. m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Murando

M

Sesión 17.—

Día 28 de marzo de 1919.—

Ausente sin aviso.— Sr J. A. Boero.

En Buenos-Aires a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cuatro y veinticinco p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, llegó la